



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



INFORME DE EJECUCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Convención, Norte de Santander
Febrero 28 de 2025

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

*Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8*



La rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado. Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Es así que, la rendición de cuentas es entendida como el proceso que debe propiciar la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus como entidad pública, para facilitar la participación de sus miembros en su gestión, siendo una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional.

En atención a la directiva Ministerial N° 26, el documento de orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo, la orientación de la rendición de cuentas de los municipios no certificados de Norte de Santander y el manual único de rendición de cuentas. DAFP (2014). El próximo 28 de febrero de 2024 desde las 8:30 p.m, Nuestra Institución Educativa Pedro Carreño Lemus estuvo realizando en la sede principal la rendición de cuentas de la vigencia 2024, con el fin de fortalecer y mejorar la gestión de nuestra institución, por medio de la presentación de los avances realizados en sus áreas de gestión. Este proceso se desarrollará bajo las siguientes fases:

1. Planear. (Consultar y convocar a la ciudadanía y planificar)
2. Ejecutar (Dialogar con la comunidad)
3. Verificar y Actuar (Valorar y ajustar la gestión pública a partir del análisis que hagamos de nuestra propia gestión y de los aportes de nuestra comunidad).
4. Actuar. Poner manos a la obra, para la mejora continua a partir de la información y compromisos obtenidos.

EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se Planeó la agenda para el desarrollo de la estrategia:

- Saludo
- Oración
- Himnos
 - a. Himno Nacional
 - b. Himno al Departamento Norte de Santander
 - c. Himno a Convención

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

d. Himno de la I. E. Pedro Carreño Lemus.

- Presentación del moderador de la Audiencia Pública Lic. Mayerly Astrid Pedroza Prado.
- Instalación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la vigencia 2024 por parte del rector Esp. Humberto Rojas Solano.
- Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la vigencia 2024 a cargo de la docente Mg. María Esperanza Quintero Rodríguez
- Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2024.
 - a. Informe de ejecución presupuestal (enero 1 a diciembre 31 de 2024 a cargo del señor rector Esp. Humberto Rojas Solano.
- Presentación del informe de cumplimiento de las metas propuestas en el plan de Mejoramiento Institucional:
 - Informe de la Gestión Directiva Líder: Esp. OLGA MARIA PEREZ SUAREZ.
 - Informe de la Gestión Administrativa: Líder Esp. ALEJANDRO ORELLANO JIMENEZ
 - Informe de la Gestión Académica: Líder: Lic. EDITH YOHANA MANOSALVA GARCIA
 - Informe de la Gestión Comunitaria: Líder Mg. MARIA ESPERANZA QUINTERO RODRIGUEZ
- Envío formato para inscripción y radicación de las propuestas de los participantes.
- formato para la Evaluación del evento e informe del grupo de Calidad.
- Lectura del acta de la audiencia.
- Marcha final.

La coordinadora ADIS PATRICIA BOLAÑO BENITEZ colocó a consideración la agenda la cual fue aprobada por unanimidad.

DESARROLLO DE LA REUNION

En el punto 1 de la agenda, el Lic. Mayerly Astrid Pedroza Prado, Dio el respectivo saludo, agradeciendo su participación en el evento.

En el punto 2: La docente Lic. Anny Yargelis Duarte Coronel hizo una reflexión sobre el evento de Rendición de Cuentas y agradece a Dios la oportunidad de la reunión y pide sabiduría a Él, para cada miembro de la comunidad para poder enfrentar a los retos y necesidades que a diario se presentan en nuestra institución.

Punto 3: se entonaron los himnos de Colombia, el Departamento, el del Municipio y de la Institución educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

*Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8*



Punto 4. El señor rector presentó a la moderadora Lic. Mayerly Astrid Pedroza Prado, docente de la Institución Educativa, quien presenta un saludo de bienvenida y recomienda que todo debe llevarse en orden, para tener una reunión fructífera.

Punto 5: La moderadora cede la palabra al señor rector Humberto Rojas Solano, quien procede y hace oficial el evento. El rector manifestó agradecimientos al Consejo Directivo, al Equipo de Calidad, Al consejo de Padres, Representantes de estudiantes a los docentes y a los presidentes de juntas de acción comunal, manifiesta el propósito del evento y declara a las 9:10 am oficialmente instalada la rendición de cuentas del año 2024.

Punto 6. Se realiza la lectura del reglamento de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2024, en el cual se dan las pautas para rendición de cuentas. Que incluye:

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO I DEL OBJETO, IMPORTANCIA, BASE LEGAL, RESPONSABILIDAD Y LIMITACIÓN.

TITULO II DEL CONTENIDO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CAPITULO I De los participantes destaca que es libre y democrática. CAPITULO II De las Invitaciones participación de representantes de instituciones públicas, organizaciones sociales de base y demás ciudadanos. CAPITULO III del desarrollo de la Audiencia estable la fecha, hora y requisitos para el ingreso a la reunión de los asistentes, incluye entrega formatos de propuestas y evaluación del evento. CAPITULO IV DEL MODERADOR quien administrará los tiempos y coordinará las intervenciones. Además, será el orientador y guía durante el proceso de la Audiencia Pública. CAPITULO V De la secuencia de la Audiencia (agenda). CAPITULO VI De la Exposición contenidos a tratar: el informe financiero a nivel presupuestal y contable, el informe de Gestión con los resultados de las actividades, planes y proyectos en el informe. CAPITULO VIII Del cierre y Evaluación de la Audiencia seguimiento a los compromisos, lectura de conclusiones y evaluación.

Punto 7. Presentación del informe de Gestión de la vigencia 2024 informe de Ejecución presupuestal (enero 1 a diciembre 31 de 2024) a cargo del señor rector Esp. Humberto Rojas Solano.

INDICE DE EFICIENCIA INTERNA

Matricula: Matricula inicial: 674 estudiantes, ofreciéndose desde el nivel de preescolar al nivel de media técnica.

La institución tiene debidamente conformado el gobierno escolar de acuerdo a la ley General de Educación 115 de 1.994 y el Decreto 1075 de 2015 favoreciendo la participación de la comunidad educativa.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

*Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8*



Se tiene un manual de convivencia resignificado, adoptado por el Consejo Directivo, socializado a la comunidad Educativa.

Un 90% de la población estudiantil se encuentra en estado de vulnerabilidad a la cual se le ofrece una educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y desarrollo.

En el año 2024 se registraron 11 estudiantes en SIMAT debidamente documentados y con soportes médicos presentada. El señor rector deja encarga como líder de inclusión a la docente orientadora LINA ROCIO ARENAS ARENAS.

El rector informa que la institución es inclusiva, no tenemos distinción de raza, social, económico, religioso, impedimentos físicos. En cuanto a jornada la institución ofrece la jornada mañana de Preescolar a noveno y única en los grados 10° y 11°.

El señor Rector explicó también que el año 2024, fue un año de retos y gran dificultad, por la falta de docentes, las licencias no remuneradas y los traslados que la secretaria de educación hace, se hizo un esfuerzo grande y agradece a La secretaria departamental por la aprobación de horas extras y con esa modalidad se pudo cumplir con el sistema educativo.

Planta de personal: Se cuenta con la siguiente planta de personal: Directivos Docentes: 2, docente orientador 1, docente tutor PTA: 1, docentes 38 la mayoría de ellos son oficiales. No se cuenta con personal administrativo ni de servicios generales.

En la sede principal se cuenta con una sala de informática, no se cuenta con el servicio de internet en un 100% solo 8 sedes de primaria cuentan con el servicio, hasta el momento la institución cuenta con Proyectos agropecuarios.

Se presentó un consolidado del presupuesto explicando egresos e ingresos 2024.

Se dio el presupuesto inicial, las transferencias recibidas, como aportes, mediante proyectos y alianzas. Informe de la ejecución de recursos financieros, gastos, inversiones y contrataciones de gastos indirectos, suministros y materiales.

Proyección inicial y proyección final de los recursos. Se explicó cómo se manejaron los dineros en las cuentas, como se invirtieron y además se explica detalladamente la ejecución de los recursos de gratuidad, asignado para cada estudiante de transición, primaria, básica secundaria y Media Técnica.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



Institución Educativa Pedro Carreño Lemus
Convención - Norte de Santander

INFORME DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024



MODELO DE GESTIÓN RECURSOS DE GRATUIDAD

Vigencia 2024	
Nombre Establecimiento:	COL. PEDRO CARREÑO LEMUS
Departamento:	NORTE DE SANTANDER
Municipio:	CONVENCIÓN
Estado:	Pagado
Recursos asignados:	\$79,571,329.00

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
 Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
 Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
 Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
 Código DANE N° 254206001196
 Nit N° 807003826-8



MODELO DE GESTIÓN FONDO SERVICIOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO 2024	
Proyectado	\$ 62,000,000.00
Recibido	\$ 80,444,409.00
Diferencia	\$ 18,444,409.00



MODELO DE GESTIÓN RECURSOS DE GRATUIDAD

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	MATRICULA			TOTAL MATRICULA
	TR	BA	MET	
I.E. PEDRO CARREÑO LEMUS	72	486	46	604
ASIGNACION	103.408	90.347	166.544	
TOTAL ASIGNACIÓN	9.784.730	57.704.837	10.068.135	79,571,329.00
JORNADA ÚNICA			2.013.627	

MATRICULA TOTAL 2024	MATRICULA TOTAL 2023	MATRICULA TOTAL 2022	VARIACIÓN MATRICULA 2022-2023
604	643	712	-6,46%

TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2024	TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2023	TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2022	VARIACIÓN ASIGNACIÓN 2022-2023
\$79,571,329	\$58,932,136	\$60,896,726	25,94%

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



MODELO DE GESTIÓN TOTAL INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS
Calidad por Gratuidad	\$ 79,571,329.00
Rendimientos Financieros Gratuidad	\$ 754,794.00
Rendimientos Financieros Recursos Propios	\$ 80.00
Superávit Recursos de Gratuidad	\$ 111,024.00
Superávit Recursos Propios	\$ 7,182.00
TOTAL	\$ 80,444,409.00



MODELO DE GESTIÓN Porcentaje Asignación de Recursos Gratuidad

RECURSOS DE GRATUIDAD		
Presupuestado	\$ 62,000,000.00	
Asignado Gratuidad	\$ 79,571,329.00	99,23%
Diferencia	\$ 17,571,329.00	

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
 Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
 Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
 Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
 Código DANE N° 254206001196
 Nit N° 807003826-8



MODELO DE GESTIÓN

Porcentaje Ejecución de Egresos

PORCENTAJE DE EGRESOS		
Presupuestado	\$ 80,444,409.00	
Ejecución	\$ 79,821,500.00	99,81%
Diferencia	\$ 622,909.00	

MODELO DE GESTIÓN

Ejecución Recursos

42601	BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA	111006.42001	
2.1.2.01.01.003.03.02	Máquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2.1.2.01.01.003.03.02	15.225.353,00
2.1.2.01.01.003.03.02	Máquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2.1.2.01.01.003.03.02	139.147,00
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	2.1.2.01.01.004.01.03	720.000,00
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de bienes	2.1.2.02.01.003.04	27.819.500,00
2.1.2.02.01.003.05	Impresos y publicaciones	2.1.2.02.01.003.05	7.800.000,00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura educativa	2.1.2.02.02.005.03	15.530.500,00
2.1.2.02.02.008.01	Contratación de servicios técnicos Profesionales	2.1.2.02.02.008.01	4.300.000,00
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de equipo y mobiliario	2.1.2.02.02.008.02	8.287.000,00
TOTAL BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA			79.821.500,00

TOTAL EJECUCIÓN \$79,821,500

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



Recursos del Balance

\$622,909.00

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



GESTIÓN DIRECTIVA

Docente líder: Olga María Pérez Suarez.

Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado; se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima escolar y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta manera es posible que el rector y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

¿QUÉ SE LOGRÓ? Y ¿CÓMO SE LOGRO?

GESTIÓN ESTRATÉGICA

La Institución educativa Pedro Carreño Lemus contó con criterios básicos definidos que permiten el trabajo en equipo, evidenciando el liderazgo en todos los procesos educativos.

Se articuló el planteamiento estratégico con los planes, proyectos y acciones en forma participativa, fortaleciendo la equidad y el trabajo en equipo, de acuerdo al contexto y a las necesidades de los estudiantes.

La Institución Educativa Pedro Carreño Lemus, empleo sus resultados en las evaluaciones externas (pruebas SABER; examen de Estado Saber11) para ajustar sus planes y programas de trabajo, así como vigila los procesos de evaluación de los docentes del decreto 1278.

GOBIERNO ESCOLAR

El Consejo Directivo se reunió periódicamente e hizo seguimiento sistemático al plan de trabajo, para garantizar su cumplimiento.

La Institución Educativa realizó periódicamente la comisión de evaluación y promoción, para evaluar los resultados de sus acciones y decisiones.

Durante el año escolar 2024 el comité de convivencia se reunió periódicamente para

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



analizar, plantear soluciones a problemas de convivencia presentados; así como también se reunió constantemente para realizar los ajustes necesarios al manual de convivencia.

El Consejo de padres de familia se reunió muy poco, faltó apoyar a los directivos de la Institución Educativa evaluando los resultados de sus acciones y decisiones.

El consejo y personería estudiantil se vieron limitados en el cumplimiento de sus funciones.

CULTURA INSTITUCIONAL

La Institución educativa utilizó diferentes medios de comunicación en el proceso de mejoramiento institucional y trabajó en equipo con los padres de familia y acudientes.

En la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus el trabajo en equipo se vio reflejado en los avances de cada uno de los grupos y comités organizados por la institución.

CLIMA ESCOLAR

Los estudiantes de la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus, sintieron orgullo de pertenecer a esta Institución, participaron activamente en actividades internas y externas. Se resalta el valor de la diversidad y la importancia de los ejercicios de los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La institución creó un clima de bienestar a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), donde estudiantes de diferentes grados fueron beneficiados en la modalidad de almuerzo escolar.

En la Institución se destacaron durante el año 2024 las actitudes y habilidades de la banda marcial, siendo participes de las actividades dentro del cronograma de actividades.

RELACIONES CON EL ENTORNO

La institución educativa en este año escolar evaluó las políticas y los procesos de comunicación e intercambio entre todos los actores de la Comunidad Educativa, creando grupos de WhatsApp y demás redes sociales con todos los padres de familia, estudiantes de la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus y titulares de grados.

La institución educativa atendió las orientaciones dadas por la SED, manteniendo procesos de comunicación, alianzas, acuerdos, convenios e intercambio con estas

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



autoridades para apoyar la ejecución de sus proyectos y los ajusta en concordancia con los resultados obtenidos.

¿QUÉ IMPACTO SE ALCANZÓ?

El mejoramiento del plan de estudios, referente a la técnica, del Proyecto Educativo Institucional.

¿QUÉ QUEDO PENDIENTE PARA FORTALECER

Dinamizar con mayor efectividad las funciones de la personería y consejo estudiantil y padres.

GESTIÓN ACADÉMICA

Docente líder: Edith Yohana Manosalva García.

PROCESO: DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR:

PLAN DE ESTUDIO: La institución educativa Pedro Carreño Lemus cuenta con planes de estudio para preescolar, básica, media técnica los parámetros del Ministerio de Educación Nacional y la secretaria de educación del Norte de Santander,

ENFOQUE METODOLÓGICO: Se emplean diversidad de métodos de enseñanza según las áreas y campos de conocimiento evidenciados en los planes de área, de aula, en las guías de aprendizaje para profundizar conocimientos y especiales para los niños con inclusión, empleado las TIC.

REFUERZOS PARA EL APRENDIZAJE: Se cuenta con algunos recursos físicos, tecnológicos, bibliográficos, espacios físicos, humanos.

JORNADA ESCOLAR Se manejaron horarios flexibles para el cumplimiento del calendario académico y la jornada laboral atendiendo las directrices de las entidades nacionales y territoriales. De acuerdo Resoluciones de Secretaría de educación, Calendario escolar, Agendas mensuales, Circulares institucionales

EVALUACIÓN: la institución implementó un Sistema de Evaluación formativo con carácter cualitativo, se realizaron ajustes al sistema Institucional de Evaluación,

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



informes académicos y el observador del estudiante, se evidencia en la plataforma institucional

PROCESO: PRACTICA PEDAGÓGICA:

OPCIONES DIDÁCTICAS PARA ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES: Guías de aprendizaje, Orientaciones de los docentes, Proyecto de investigación de los maestros en formación.

ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES: Uso de medios tecnológicos, redes sociales, guía en físico, consultas, ruta metodológica para el desarrollo de las guías, lectura de textos. Se evidencia en los trabajos en equipo con padres de familia, Videos, trabajos escritos, ensayos, informes de proyectos, diarios pedagógicos y planeadores, compromisos de padres de familia y estudiantes en el desarrollo de las tareas escolares.

USO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: Uso adecuado de los recursos existentes. Evidenciados en la Plataforma institucional, Guías de aprendizaje en físico, Videos, textos, módulos, computadores, tabletas, celulares, internet.

PROCESO GESTIÓN DE AULA:

RELACIÓN PEDAGÓGICA: Se dio una relación de acercamiento tratando de superar la problemática que dejó la pandemia con paciencia y dedicación y acercamiento a los padres de familia.

PLANEACIÓN DE CLASES: Fue un poco complicado, ya que no todos los estudiantes llegaron nuevamente con el mismo manejo de conocimientos por tanto toco levantar un diagnóstico para adaptar y así planear las clases.

EVALUACIÓN EN EL AULA: Se hizo nuevamente ajuste al Sistema de evaluación Institucional, siendo flexibles, utilizando nuevas estrategias.

PROCESO SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

SEGUIMIENTO A RESULTADOS ACADÉMICOS: Al terminar cada periodo se realizaron las nivelaciones y en la comisión de evaluación y promoción se analizó el avance académico de cada estudiante y aquellos que no lo lograron se les hicieron acta de

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



seguimiento firmada por el estudiante y el acudiente y se presentó un análisis general académico en jornada pedagógica.

USO PEDAGÓGICO DE EVALUACIONES EXTERNAS: Se cumplió con la presentación de las pruebas saber 11 y evaluar para avanzar de tercero a once grados, se realizó el análisis de dichas pruebas a nivel interno dando como resultados indicadores sostenidos, se requiere esfuerzo de toda la comunidad para mejorar.

SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA: Se cuenta con un formato general diario donde se registra la asistencia de los estudiantes y cada profesor también registra la asistencia en sus clases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: Cada profesor va recuperando de acuerdo a su criterio, pero al final de cada periodo hay un tiempo destinado a nivelación de aquellos que han perdido durante el período y los que no logran recuperarse a un tiempo a final de año para nivelar todo.

APOYO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

Realizada la caracterización de los estudiantes en esta situación, y siguiendo las indicaciones de la Secretaría de educación en la aplicación del DUA y el PIAR, los docentes adaptan los contenidos.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS: La Institución cuenta con un formato de recolección de información, hay un comité conformado por docentes para tal seguimiento, pero es muy difícil debido a lo extenso de la zona rural.

GESTION ADMINISTRATIVA

Docente líder: Alejandro Orellano Jiménez.

PROCESO: APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

PROCESO DE MATRÍCULA. La Institución Educativa Pedro Carreño Lemus, cuenta

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

*Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8*



con un sistema integrado de matrícula, SIMAT, que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en los niveles educativos de preescolar, básica primaria, secundaria y media. El sistema de matrícula da cuenta de las necesidades, diversidad y de aquellos estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación.

En la vigencia 2024, fueron matriculados:

En el nivel Preescolar: 58

Básica primaria: 396

Básica secundaria: 179

Media Técnica: 41

Para un total de 674 estudiantes de los cuales 648 aprobaron el año, reprobaron el año 10, desertores 14 y trasladados o transferidos 2 de la jornada mañana.

Jóvenes y adultos (decreto 3011 de 1997: se atendieron 47 estudiantes de los cuales aprobaron el año 43 - reprobaron 4 estudiantes 0 desertores.

ARCHIVO ACADÉMICO. La institución cuenta con un sistema de archivo académico y digital que le permita disponer información de las estudiantes como certificados de estudio, notas y otros que dan cuenta de los procesos académicos que se realizan durante el año escolar.

BOLETINES DE CALIFICACIONES. La institución hizo entrega a los padres de familias de los informes sobre el rendimiento escolar de los estudiantes, mediante boletines impresos, en cada uno de los períodos e informe final.

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y RECURSOS:

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA. La institución cuenta con una infraestructura física 13 sedes de básica primaria y una sede principal donde funciona el nivel de básica secundaria, media técnica, cada una tiene unidades sanitarias y espacios para las actividades académicas, deportivas, de recreo, culturales y proyectos establecidos en el PEI.

PROGRAMAS PARA LA ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

La institución siguió Contando con la adecuación, embellecimiento de salones (techo,

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



paredes, abertura de ventanas) y entradas.

SEGUIMIENTO AL USO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS. La institución hizo mantenimiento, adecuación pertinente de sus espacios de acuerdo a las necesidades y prioridades de la comunidad estudiantil en el buen uso y aprovechamiento en toda su infraestructura física.

ADQUISICION DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE. La institución adquirió material didáctico y papelería para todas las sedes educativas, como también implementos deportivos.

SUMINISTROS Y DOTACIÓN. La institución determinó las necesidades de adquisición de suministro e insumos, recursos y mantenimiento de los mismos, de manera oportuna como apoyo a la propuesta pedagógica.

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE. La institución, realizó mantenimiento preventivo y correctivo a los computadores de las salas de informática, punto vive digital, recarga y mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras, oficinas de rectoría, coordinación académica y de otros recursos para el aprendizaje.

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

SERVICIOS DE TRANSPORTE y RESTAURANTE ESCOLAR. La institución brindó a estudiantes de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media técnica, el beneficio del Programa de Alimentación Escolar-PAE y transporte escolar a la comunidad estudiantil con apoyo de la administración municipal.

APOYO A LOS ESTUDIANTES CON BAJO DESEMPEÑO ACADÉMICO O CON DIFICULTADES DE INTERACCIÓN. La institución buscó estrategias para apoyar a las estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción, aplicadas a los estudiantes y es conocida por toda la comunidad educativa.

PROCESO: TALENTO HUMANO

PERFILES. La institución cuenta con personal docente coherente con su estructura organizativa.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



INDUCCIÓN. La institución realizó la inducción y acogida a los nuevos docentes e incluye el análisis del PEI y del plan de mejoramiento, además realiza una reinducción del antiguo relacionado con aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinarios.

ASIGNACIÓN ACADÉMICA. La institución hizo asignación académica teniendo en cuenta los perfiles de cada docente, según resolución interna.

PERTENENCIA DEL PERSONAL VINCULADO. La institución contó con un equipo de directivos, docentes, padres de familia y demás personal que trabajaron con mucho sentido de pertenencia para llevar a cabo el desarrollo de las actividades programadas y proyectos durante este año escolar.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. La institución hizo la respectiva evaluación de desempeño y en periodo de prueba a los docentes durante el año 2024, permitiendo la implementación de acciones de mejoramiento y de desarrollo profesional.

ESTÍMULOS. La institución resaltó la labor del docente como estímulo al mejor maestro año 2024. Igualmente se destacaron algunos estudiantes por excelente rendimiento académico, buen rendimiento, esfuerzo y compromiso personal, la entrega de reconocimientos que se dan en los actos de clausura, graduación y el reconocimiento al personal en retiro.

APOYO A LA INVESTIGACIÓN. La institución brindó apoyo al proceso de investigación que se llevaron a cabo durante el año escolar

BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO. Durante el año escolar la institución se preocupó por el bienestar del personal vinculado desde una perspectiva de igualdad y equidad. Se llevó a cabo una convivencia, compartir de los docentes (día del maestro) y celebración del día del estudiante a espacios de sana convivencia y esparcimiento.

PROCESO: APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.

PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE). El presupuesto anual para el año lectivo 2024 fue revisado y aprobado por el

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



Consejo Directivo teniendo en cuenta el decreto 4791 de 2008 que establece el fondo de servicios educativos, según las necesidades para atender establecidas en el Plan operativo anual, Plan de Mejoramiento Institucional y plan de compras, del año escolar. (Ver anexos de soportes contables).

CONTABILIDAD. En el año la institución llevó la contabilidad de los ingresos y egresos de la institución se registraron de manera clara y oportuna con los respectivos informes financieros presentados en los tiempos establecidos. (Ver anexos en PDF de soportes contables y balances financieros)

INGRESOS Y GASTOS. La institución desarrolló procesos claros sobre el recaudo de egresos e ingresos, de gastos, se dieron a conocer a la comunidad educativa. Durante el año no recibió ingresos por concepto de recursos propios.

CONTROL FISCAL. La institución presentó informe fiscal trimestralmente a las autoridades competentes de la Secretaría de Educación Departamental al área financiera, como evidencias del control interno y buen manejo de los recursos de la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus.

¿QUÉ IMPACTO SE ALCANZÓ?

Durante el año logró contar los recursos económicos para cubrir costos para llevar a cabo los diferentes proyectos, la institución alcanzó:

SEDE PRINCIPAL:

- Adecuación mejoramiento del circuito cerrado de vigilancia.
- Adecuación de agua a la unidad sanitaria.
- Tapar goteras a varios salones.
- Mantenimiento de unidades sanitarias e instalación de accesorios a baños.

SEDES PRIMARIA:

- 15 cajas resma carta.
- 4 cajas resma oficio.
- 150 cartulina blanca.
- 450 papel bond blanco.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

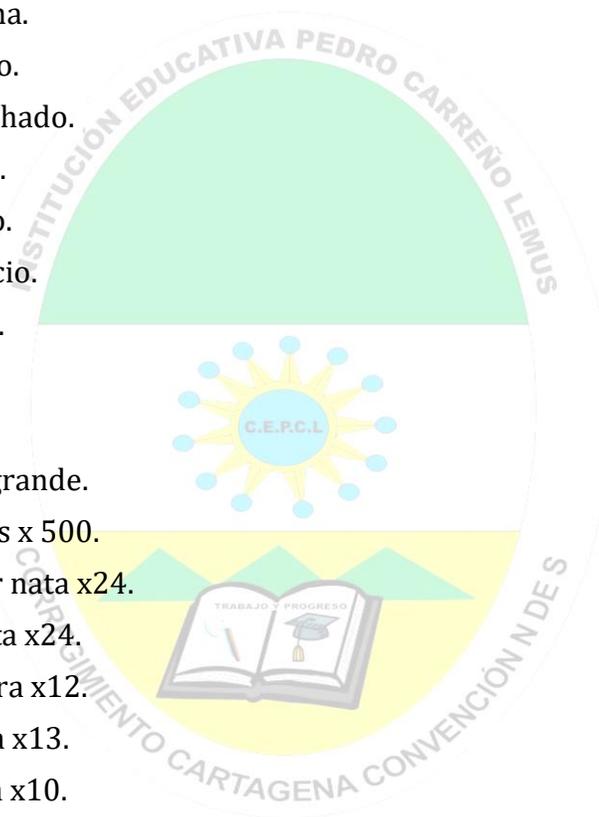


INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

*Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8*



- 250 cartulina escolar.
- 500 papel seda.
- 150 vinilo parchecitos grande.
- 40 vinilo fluorescente grande.
- 40 colbón x kilo.
- 30 silicona liquida x250ml.
- 50 cartón paja.
- 70 cartón cartulina.
- 180 foamy surtido.
- 100 foamy escarchado.
- 400 opalina carta.
- 150 opalina oficio.
- 200 Kimberly oficio.
- 30 cajas chinches.
- 30 cajas alfiler.
- 30 cajas clip.
- 10 engrapadora grande.
- 15 cajas de grapas x 500.
- 10 cajas borrador nata x24.
- 10 cajas sacapunta x24.
- 70 color primavera x12.
- 80 cajas plastilina x13.
- 50 crayola gruesa x10.
- 90 crayola delgada x12.
- 70 tinta impresora Epson original 664.
- 40 tinta impresora Epson original 544.
- 80 marcador recargable edin.
- 30 tinta para marcador edin x30ml.
- 90 marcador permanente.
- 50 loterías de cartón.



TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



- 50 domino didáctico, 120 lazos.
- 120 ula ula.
- 80 rompecabeza.
- 25 arma todo x100 pieza.
- 30 paquetes billete didáctico.
- 21 bingo eco.
- 1 sello matemáticas preescolar x30.,
- 2 sellos miniatura x70.
- 3 sellos hacia la materia x30.
- 2 sellos conjunto 2x140.
- 3 sellos concepto x36.
- 2 sellos método global x100.
- 4 sellos lecto escritura x45.
- 10 balones golty micro dorado.
- 15 balones golty score micro.
- **Compra de equipos el cual incluye:**
 - 5 disco de estado sólido hp s650 - 960gb - sata 2,5",
 - 5 memoria RAM para pc adata 16gb,
 - 5 fuente de poder atx,
 - 20 compraventas corporativos,
 - 2 multifuncional Epson l3210 ecotank.
 - 7 portatiles HP



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



COMPRA DE UTILES DE ASEO:

CANTIDAD	CANTIDAD
ESCOBAS	45
ESCOBAS LUCAICA	30
TRAPEROS	43
JABON POLVO	62
BALDES	17
LIMPIDO GARRAFA	34
RECOGEDORES	24
PAPELERAS	24

SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PORTAL TNS.

QUEDA PENDIENTE PARA FORTALECER

- Mejoramiento de la planta física de las sedes Mesa Rica, Santa Barbara, Agua Blanca, Macanal Cartagena, EL Retiro, San Isidro y Mesa Rica.
- Transversalizar y dinamizar el proceso de investigación

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Docente líder: **María Esperanza Quintero Rodriguez.**

¿QUE SE LOGRO?

Desde el servicio educativo dado a la comunidad estudiantil se pudo cumplir con la accesibilidad, oferta de servicio a la comunidad, atención educativa a grupos poblacionales, necesidades y expectativas de los estudiantes, como los espacios para la escuela de padres ofreciendo los encuentros de padres y acudientes, con el liderazgo de la orientadora escolar, para acompañarlos en temas relacionados con el manejo de emociones y afrontamiento de situaciones y duelos y como proceder en el acompañamiento de la formación de los hijos.

- Desde el **SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**, como proyecto social se logró enfocar

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

*Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8*



a través de las necesidades y expectativas de la comunidad según contexto, se trabajó en sectores vulnerables llevando un mensaje de amor y humildad a sus habitantes, también se ha trabajado en lugares como el asilo, acompañando, cuidando y fortaleciendo los programas del mismo, en el acompañamiento de asesorías a los estudiantes de la básica primaria, limpiando, organizando y dejando limpios los lugares verdes, entre otras actividades que aportan positivamente en la región.

En el componente de **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**, se ofreció las siguientes estrategias:

- Servicio de transporte: Con el aporte y apoyo de la administración municipal, se dio este servicio a un promedio de 120 estudiantes.
- El servicio de restaurante escolar: con el apoyo y gestión de la gobernación departamental y secretaria de educación se dio este beneficio al 100% de los estudiantes, desde los niveles de preescolar al grado 11º., con la modalidad de suplemento alimenticio (almuerzo) de preparación en sitio.
- Desde la Escuela De Padres, La institución ofreció el apoyo a los padres de familia través de los encuentros de padres y acudientes, con el liderazgo de la orientadora escolar, en temas relacionados con el manejo de emociones y afrontamiento de situaciones y duelos y como proceder en el acompañamiento de la formación de los hijos.
- Según las normas legales se dio la participación como comunidad educativa, con la posibilidad de elegir y ser elegido, tanto en el consejo estudiantil, personería, contraloría y consejo de padres, como también en la participación de las asambleas de padres, creando así, canales de comunicación abiertos para facilitar a los padres de familia el conocimiento de la situación académica y de convivencia de sus hijos,
- La asamblea y el consejo de padres participó en algunas actividades propuestas por la institución de manera presencial, igualmente se estimuló a los padres y acudientes para participar en los diferentes estamentos y espacios.

PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS y PSICOSOCIALES,

- Los programas de prevención de riesgos físicos se orientan a la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgos físicos a los que pueden estar expuestos los miembros de la comunidad.
- Se avanzó en el programa de prevención de riesgos físicos, a través de

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



capacitaciones y talleres los cuales son conocidos por algunos miembros de la comunidad.

¿QUÉ IMPACTO SE ALCANZÓ?

- Al final del año, el proyecto de servicio social fue evaluado satisfactoriamente dejando un impacto en la sociedad.
- El proyecto de promoción y prevención de desastre, aporta un beneficio en el ambiente escolar ya que permite la coordinación y solución en caso de emergencia. Aun que se debe implementar ya se tiene parte de la estructura para llevarlo a cabo.

¿QUÉ QUEDO PENDIENTE?

- El diseño e implementación del proyecto de vida institucional estructurado a todos los niveles y socializarlo con la comunidad educativa.
- Como también el programa de seguridad, desde la planeación, desarrollo e implementación del programa de riesgos físicos, psicosociales y de seguridad, priorizando los factores de riesgo para la comunidad educativa.

PROYECCIONES A FUTURO DE INFRAESTRUCTURA

- Continuar con la adecuación del aula de informática de la sede Miraflores.
- Compra de equipos tecnológicos para las sedes que más lo requieran.
- Compra de ventiladores para todas las sedes educativas.

DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Capacitación y orientaciones en investigación y pruebas saber
- Adquirir una estrategia de la aplicación del martes de pruebas con el apoyo de padres de familia.
- Marcha final.

El moderador le da la palabra al señor Rector Esp. Humberto Rojas Solano, quien agradece a toda la comunidad educativa por su asistencia al evento.

Cierre de la audiencia pública a las 11: 45 pm del 28 de febrero de 2025.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



SE ANEXAN EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024.



ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

**Se citan a todos los padres y/o
acudientes de familia de la IE.
Pedro Carreño Lemus**

Lugar: sede principal
Día: viernes 28 de febrero/2025
Hora: 8:00 am.

!Agradecemos su participación!

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

25 de 36



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
 Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
 Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
 Código DANE N° 254206001196
 Nit N° 807003826-8



ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA 2025 RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DOCUMENTO	FIRMA
1	Luz Maria P G	37369700	LMPG
2	David Santiago	13373680	David Santiago
3	Alba Nery Contreras	37372777	Alba Nery
4	Rosalba Estrada	37277547	Rosalba Estrada
5	Maria Edith Durcan	37372372	Maria Edith
6	Yareidys Manzano	706477842	Yareidys Manzano
7	Mary Yudit Gutierrez	37371105	Yudit Gutierrez
8	Mary Libeth Salazar Guenther	1090984697	Mary Libeth Salazar Guenther
9	Jeda Doris Rojas	1.065.666.718	Jeda Doris Rojas
10	Yisiana Ronda Duran	10165666717	Yisiana Ronda Duran
11	Yamaira Manzano Guenther	37180752	Yamaira Manzano Guenther
12	Diana Marcada Perez	7093918904	Diana Marcada Perez
13	Maria Alexandra T	7090990694	Maria Alexandra T
14	Yeine Paola Portillo Pineda	1004817885	Yeine Paola Portillo Pineda
15	Yareida Estrada		Yareida Estrada
16	Kedy Parada	13371379	Kedy Parada
17	Lizet Paola Moniega Galvis	63501321	Lizet Paola Moniega Galvis
18	Pary E Garcia	34371936	Pary E Garcia
19	Zoe Maribel Nobler	1092924321	Zoe Maribel Nobler
20	Ana Emilce Pacheco	37369.640	Ana Emilce Pacheco

TRABAJO Y PROGRESO
 E-mail: ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
 Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
 Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
 Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
 Código DANE N° 254206001196
 Nit N° 807003826-8



**ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA 2025
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DOCUMENTO	FIRMA
21	Tatiana Guisares Melo	1004819127	Tatiana Guisares Melo
22	Tarcarama Sanchez Sanchez	1005076505	Tarcarama Sanchez
23	Puidy Maria Guerrero Quintana	1007354353	Puidy Maria Guerrero
24	Marcela Garcia Paez	1090984743	Marcela Garcia Paez
25	Gladis Milena Pabón	37372728	Gladis Milena Pabón
26	Leidy Milena Flores	1090987090	Leidy Milena Fl.
27	ANYS LICEY DUYAN	114840697	ANYS LICEY DUYAN
28	Sonia Karina Flores N	1090989379	Sonia Karina F.
29	Cecilia Flores	1090987396	Cecilia Flores
30	Alizabel Galán	13376745	Alizabel Galán
31	Teresa Coronel	37371842	Teresa Coronel
32	Ana Vir's Mosquera H	6308353	Ana Vir's M. H
33	Ludiany Galvis Alvarez	7004818194	Ludiany Galvis
34	Neri Ortega Pajares	1007321227	Neri Ortega Pajares
35	Lina Marcela Guerrero	1004819161	Lina Guerrero
36	Maria Villanfil Torres	30.274.220	Maria Villanfil
37	Eimes A. Parada G.	13.378.506	Eimes A. Parada
38	Bianca Nieves Quintana A	1134254709	Bianca Nieves Q A
39	Carmona Trujillo S	37371250	Carmona Trujillo S
40	Anaives Peinado	37368203	Anaives Peinado

TRABAJO Y PROGRESO
 E-mail: ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
 Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
 Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
 Código DANE N° 254206001196
 Nit N° 807003826-8



ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA 2025 RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DOCUMENTO	FIRMA
41	MARILÍ MONCADA	1004018778	marilimoncada
42	Andalina Infante	5505436	Andalina
43	Dianit Garcia Pando	1090403246	Diane G.P.
44	DAVID GARCIA BARBOSA	1007354300	David G.B.
45	Mariela Quintero Bayona	3737032	Mariela Quintero
46	Carmela Quintero Bayona	52403280	Carmela Quintero
47	Kelly Valentina Quintero	1.001.819425	Kelly Quintero
48	DIOSEFOR BARBOSA	13 379 992	DIOSEFOR
49	Amada Pacheco Garcia	1090986835	Amada Pacheco
50	Karen T Guerrero Lopez	1004817926	Karen T Guerrero L.
51	Miriam Ballesteros	37372325	Miriam Ballesteros R.
52	Dineidy Ascanio	1090984529	Dineidy Ascanio
53	maria olides ascanio		maria olides ascanio
54	Jorge Eliezer Garcia	13 374421	Jorge Eliezer Garcia
55	Janeth Clara Quintero	100501814	Janeth Clara Quintero
56	Camila Elie Pineda	13376140	Camila Elie Pineda
57	Marela Aranda Carrillo	60446045	Marela Aranda Carrillo
58	oneides Carrascal Zúñiga	1134809636	oneides carrascal Z.
59	Mariquiy Moncadas	1090989089	Mariquiy Moncadas G.
60	Diana Patricia Mora R	1090988611	Diana Patricia M.R.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
 Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
 Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
 Código DANE N° 254206001196
 Nit N° 807003826-8



ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA 2025

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DOCUMENTO	FIRMA
61	Andrea Dayana González	1090989109	Andrea D. González
62	MARIA DiDeima Solano	373714841	MARIA DiDeima Solano
63	Hernando Pacheco S	88277159	Hernando Pacheco
64	Lina Javier Pacheco G.	5428634	Lina Javier pacheco G.
65	Dióscelli Portillo	13378081	Dióscelli Portillo
66	Cindy Paola Bueno Rojas	1098726233	Cindy Paola Bueno R.
67	Jenny Dayany Maitane Novoa	108509760	Jenny Dayany Novoa
68	Melis Rivas Fajardo	20.134.199	Melis Rivas
69	Amado Trillos	13374889	Amado Trillos
70	MARIA González	39004820	MARIA González
71	Julia Vighna	21.305.006	Julia Vighna
72	Pauliny Peret Haquet	1091.677.820	Pauliny Peret Haquet
73	Maria y Contreras S	7726723075	Maria Contreras
74	Yeiris Novoa	1090992665	Yeiris Novoa
75	Antrey Quintero López	1.007301874	Antrey Quintero
76	Lined Yurany Rincón C	1090990250	Lined Y.R.C
77	Ramón David Blanco N. No	5427195	Ramón David Blanco W.
78	Famora Angela Peret Pineda	37369749	Famora Angela Peret
79	Sergio Alarcia	421877	Sergio Alarcia
80	José Javier Novoa	1793337936	José Javier Novoa

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
 Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
 Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
 Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
 Código DANE N° 254206001196
 Nit N° 807003826-8



**ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA 2025
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DOCUMENTO	FIRMA
81	Celina Rojas	79735837	Celina Rojas
82	Jesús Emilio Galvis Abril	13399443	Jesús Emilio Galvis Abril
83	Mayra Abril Rojas	7004879973	Mayra Abril Rojas
84	Alinio Ballesteros	13388121	Alinio Ballesteros
85	Jose Trinidad Galvis	13522304	Jose Trinidad B.
86	Uriel Bayona	5428657	Uriel Bayona P
87	Hector Botello	13370363	Hector Botello
88	Jorge Leonardo S.	100494222	Jorge Leonardo Sangino
89	Luz Emerita Ortiz	1007321097	Luz Emerita Ortiz A.
90	Liliana Pallares	1090985756	Liliana Pallares P.
91	Yeiny Santiago	1090445458	Yeiny Santiago
92	Berlyz Buevara Rojas	7004979922	Berlyz Buevara
93	Johana Buevara Rojas	7004879923	Johana Buevara
94	Marcellina Rojas P	37371883	Marcellina Rojas P
95	hedy noble Quintero	36490768	Lhedy Noble a
96	Leidy Navoa Noble	1067716198	Leidy N. N.
97	Arlines Arias	1091661423	Arlines Arias
98	Berlides Paéz	49665971	Berlides P
99	Galid Perez Jacome	57372256	Galid Perez Jacome
100	Edy Johana Perez Jacome	113484597	Edy Johana Perez J

TRABAJO Y PROGRESO
 E-mail: ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
 Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
 Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
 Código DANE N° 254206001196
 Nit N° 807003826-8



ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA 2025 RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DOCUMENTO	FIRMA
101	Yancy Ibañeta Nava	37372124	
102	Mileidy Contreras Blanco	1090989352	Mileidy Contreras Blanco
103	Anid Salety Nava E	32370478	Salety Nava
104	Ana Vergel Suarez	1067806206	Ana Dely Vergel
105	liceth Karina Ballesteros	7090987200	liceth Karina B
106	Isabel Flores Pallares	57368672	Isabel Flores Pallares
107	Yancy Marquez Flores	1134849028	Yancy Marquez F.
108	Didier Quintana	5425684	Didier Quintana
109	Shan Freddy R.	1090.986.913	Shan Freddy R.
110	Yovany Teller Suarez	5426674	Yovany Teller Suarez
111	Cristo Antonio Suarez	18919233	Cristo A Suarez
112	Yuley Parra G.	1003250400	Yuley Parra G.
113	Yudy Andrea Maza	1007507463	Yudy Maza
114	Freiner Suarez	5426702	Freiner Suarez
115	Wilson Salcedo Flores	7090984910	Wilson Salcedo
116	JIMMY REYES DURAN	5427202	JIMMY REYES
117	David Parada Palacio	1090984146	DAVID PARADA
118	Jose arbono yanes	887816735	Jose A. Yanes
119	Gladis Mercedes Marin	37372728	Gladis Mercedes Marin
120	Jayana Pacheco Garcia	1071659769	

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
 Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
 Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
 Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
 Código DANE N° 254206001196
 Nit N° 807003826-8



ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA 2025
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DOCUMENTO	FIRMA
121	Griselina Flores	37366318	Griselina Flores
122	Yulith Sanguino Diaz	7005870532	Yulith Sanguino Diaz
123	Cristy Sager Martinez F	7065886550	Cristy Martinez
124	Yine Paola Guerrero Botero	7004879949	Yine Paola Guerrero Botero
125	Karla Dikana Ballasteros C.	109098272	Karla B.c.
126	Lucila Mayrales Leal	7065868089	Lucila M
127	Ludys Prado Romero	1004819957	Ludys Prado Romero
128	Nayeli Zuta Mendez	1004818671	Nayeli Zuta M.
129	Argeminda Ballasteros B	37369105	Argeminda Bp
130	Thais Rodriguez	22172222	Thais Rodriguez
131	Bubies Martinez Estrada	1007842898	Bubies Martinez Estrada
132	Fany Andrea Nuñez P.	1004818921	Fany Andrea Nuñez Pino
133	Maria Trinidad Nuñez	1090987753	Maria Trinidad Nuñez
134	Carmen Maria Nuñez	1134849598	Carmen Maria Nuñez
135			
136			

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8

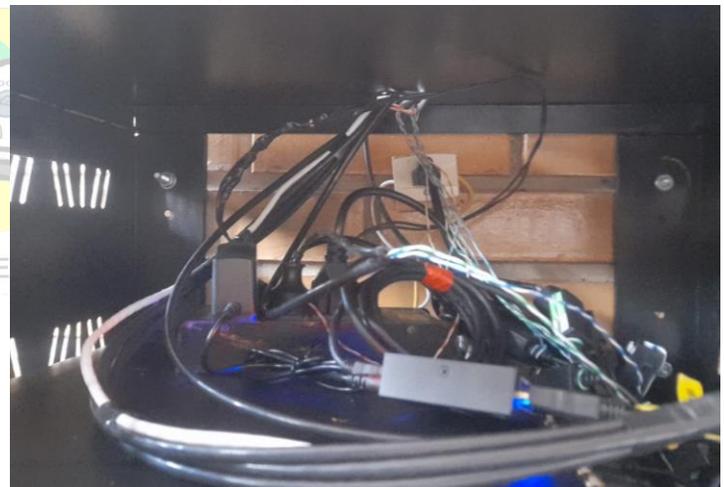


TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS
Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com